SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander
Dir. Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046



Perfil Personal

Amplia experiencia en manipulación de alimentos perecederos bajo el cumplimiento de las normas higiénicas y de seguridad establecidas; habilidad en empaque de productos alimenticios, higienización de instalaciones y demás actividades concernientes a la manipulación de leche y derivados como productor terminados. Persona comprometedora, diligente, honesta con excelente manejo de relaciones interpersonales y aptitud de servicio logrando alta eficacia en las tareas asignadas, habilidad en la creación de ideas e iniciativas para la solución de problemas, con gran capacidad analítica y trabajo en equipo, fácil adaptación a situaciones que requieren toma de decisiones y trabajo bajo presión.

Datos Personales

NOMBRE	**SANDRA MARÍA NOVA CALA**
DOCUMENTO DE	37.945.398 de Socorro Santander
FECHA DE NACIMIENTO	Octubre 01 de 1971
ESTADO CIVIL	Casada
TELÉFONO	Cel. 310 859 9046

Powered by CamScanner

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander
Dir. Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

Estudios

✓ **Bachiller Académico**

Colegio La presentación
Socorro Santander
Año 1990

Cursos complementarios

- Básico mercadeo y Servicio al cliente
- Higiene y manipulación de alimentos
- Formalización de empresas asociativas de trabajo
- Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo
- Análisis de peligro y puntos críticos de control HACCP
- Formación de Cuidador de Adulto Mayor
- Diplomado en atención integral al Adulto Mayor Avanzado

Experiencia laboral

INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ
Oficios Varios
en perdidos 2010-2013
Sra. Esmeralda Gómez.
Chiquinquirá Boy.

PASTEURIZADORA SANTO DOMINGO
Empacadora línea UHT y derivados lácteos
En perdidos del 2014-2015-2016-2017
Sra. Angélica Murcia.
Simijaca, Cund.

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Operaria de servicios generales
Febrero -6 – 2020 al 13 de Agosto 2020
Diego Fernando Pérez
Simijaca- cund.

Powered by CamScanner

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander
Dir. Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

Referencias laborales

Sra. Angélica Murcia.
Jefe logística y Almacén
Celular: 320 2475199
Simijaca Cund.

Sra. Liliana Morales
Jefe de producción
Celular: 310 870 5324
Simijaca Cund.

Sandra María Nova Cala.

SANDRA MARÍA NOVA CALA

C.C. N° 37.945.398 de Socorro Santander
Dir. Calle 4 N° 8-46 Simijaca Cund.
Cel. 310 859 9046

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **37.945.398**

NOVA CALA

APELLIDOS

SANDRA MARIA

NOMBRES

Sandra Maria Nova C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1971**

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-1991 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524400-00247671-F-0037945398-20100801 0023205561A 1 28860765

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARIA NOVA CALA

con documento de identidad C.C. 37945398

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 048

Medellín, 17 de diciembre de 2023

Santiago Botero Rúa
Director

El Politecnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.

Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: FHUKFEH

Powered by CamScanner

Acta Individual de Graduación

Colegio de La Presentación

Socorro — Santander

ICFES: 015198
DANE: 368755000253

En la ciudad del Socorro, en el 01 día de Diciembre de 1990, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, las suscritas Directora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de La Presentación del Socorro

Institución aprobada hasta Sexto Bachillerato — Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de

Bachiller Académico

según Resolución No. 12959 del 12 de Septiembre de 1988

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al Graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

SANDRA MARIA NOVA

Identificado con c.c. No. 37945398 Socorro

Es Fiel copia tomada del Acta General No. 28 de fecha 01 de Diciembre del año 1990

Dada en El Socorro, a los 28 (28) días del mes de Junio de 2.016

Hna. Rosenda Martínez Vila
C.C. No. 28.420.500 Socorro (Sder.)
Rectora

Jenny Paola Ayala Chacón
C.C. 37.943.274 Socorro (Sder.)
Secretaria

Powered by CamScanner

Unión Temporal
Ecolimpieza

A QUIEN CORRESPONDA

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT: 900.335.341-1

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **NOVA CALA SANDRA MARIA,** identificado con cedula de ciudadanía número **37945398** de **SOCORRO**, laboro en esta empresa en el cargo de **OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA,** con un contrato a término fijo inferior a un año, devengando un salario de ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos m/cte ($877.803) más todas las prestaciones de ley.

- Desde el **7 de febrero de 2020** hasta el **13 de agosto de 2020.**

Esta certificación es expedida en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de Febrero de 2021 a solicitud del interesado.

Unión Temporal Ecolimpieza
RECURSOS

JESSICA ANDREA SIERRA JIMENEZ
DIRECTORA DE RECURSO HUMANO.

Elaboró: Luisa Fernanda Bustos Veloza
Reviso: Jessica Andrea Sierra Jiménez
Aprobó: Jessica Andrea Sierra Jiménez

Nota: Toda certificación deberá ser validada y confirmada a través de nuestro correo electrónico utecolimpiezath@gmail.com, adjuntando escáner de la misma.**T.B.**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:52:51 PM horas del 09/09/2024,
el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37945398**
Apellidos y Nombres: **NOVA CALA SANDRA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de septiembre de 2024, a las 19:59:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37945398
Código de Verificación	37945398240909195955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254072057

PIB
19:58:08

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MARIA NOVA CALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37945398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:16:48 horas del 09/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37945398,** Apellidos y Nombres **NOVA CALA SANDRA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion savieza** , con NIT **900113666-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37945398 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2024 12:13 PM

Código Verificación: **L7ZU5DHB8F**

Válida hasta: **09/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC